

Invitación Pública con Pluralidad de Oferentes

Servicio Integral de Suministro de Refrigerios para Actividad Institucional

La corporación Rotor-Motor de Innovación, en desarrollo de los principios de transparencia, pluralidad de oferentes, economía y selección objetiva, invita públicamente a personas jurídicas interesadas en presentar cotización para la prestación del servicio que se describe a continuación, acompañada de carta de aceptación de las condiciones técnicas, logísticas y de ejecución definidas por la corporación.

Objeto

Recibir cotizaciones para el suministro y entrega de refrigerios destinados a los participantes de una jornada institucional, conforme a las condiciones técnicas y logísticas definidas por la corporación.

El servicio requerido comprende el suministro de **cincuenta (50) refrigerios individuales** para el día 09 de abril de 2026 en la ciudad de Bogotá, los cuales deberán incluir:

- Sándwich de pollo apanado con acompañamiento de mermelada de tomates y queso.
- Bebida individual.

Los refrigerios deberán entregarse empacados individualmente y listos para consumo inmediato.

Condiciones de Entrega:

- Cantidad: 50 unidades.
- Presentación: individual.
- Entrega: en el lugar y horario indicado por la corporación.
- Incluye transporte hasta el punto de entrega.
- Productos frescos el mismo día del evento.

Requisitos para presentar la cotización

Los interesados deberán remitir:

- Una cotización económica, indicando el valor total del servicio conforme al formato publicado en esta invitación.
- Una carta de aceptación de condiciones, suscrita por el representante legal, en la cual se deje constancia expresa de la aceptación integral de las condiciones técnicas, logísticas, fechas, horarios y lugares definidos por la Corporación y los datos de contacto de la organización cotizante.

Plazo y Medio de Presentación

La cotización y la carta de aceptación deberán remitirse en formato PDF al correo electrónico institucional juan.tobon@rotorr.co, hasta el día 06 de abril de 2026 a las 11:59 p.m.

Verificación

La corporación verificará:

- La presentación oportuna de la cotización.
- La suscripción de la carta de aceptación por el representante legal.
- La correspondencia de la cotización con el objeto y alcance del servicio solicitado.